



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO  
RAD: 158374089001-2020-00033-00  
DEMANDANTE: GLORIA INES HURTADO Y OTROS  
DEMANDADO: OSCAR HELY VIASUS Y OTRA  
DECISION: DEJA EN CONOCIMIENTO

Tuta, dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

El Despacho recibe de la Secretaría de Gobierno de la alcaldía municipal de Tuta, el despacho comisorio Nro. 16, debidamente diligenciado, el cual queda para conocimiento de las partes intervinientes.

El despacho fija como agencias en derecho para efectos de la liquidación de costas, el valor de UN MILLON QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS.

Ante la solicitud del señor OSCAR HELY VIASUS SANDOVAL, por secretaría remítase copia del expediente, de conformidad con lo previsto en el Decreto 806 de 2020. Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ  
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 40 hoy tres (3) de diciembre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES  
8:00 am - 12 m  
1:00 pm - 5:00 pm